



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Zarzal, 22 de abril de 2024

AT-1282391

Señor(a)

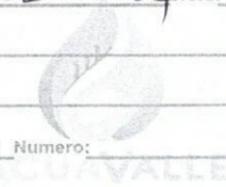
OMAR ANTONIO SOTO RIVERA

Suscriptor **97792**

Ruta Reparto: **7609-39-135-001315**

Dirección: **Cll . 10 N. 6-52**

Ciudad: **Zarzal**

NOTIFICADO	
Fecha:	<u>03-05-2024</u> Hora: <u>4:32 PM</u>
Nombres:	_____
Apellidos:	_____
Tipo Ident:	<u>CC</u> Número: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	
<u>X</u> FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CRA 8 No. 9-50 B/CENTRO, del municipio de Zarzal, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1282391.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: MARIANA BELTRAN

usuario ausente.

Zarzal, 22 de abril de 2024

AT-1282391

Señor(a)

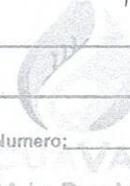
OMAR ANTONIO SOTO RIVERA

Suscriptor **97792**

Ruta Reparto **7609-39-135-001315**

Cll . 10 N. 6-52

Zarzal

NOTIFICADO	
Fecha: <u>03-05-2024</u>	Hora: <u>4:32PM</u>
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Idem: <u>ce</u>	Numero: _____
 Más Por Vos	
<u>X</u> FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 09 de marzo de 2024 al 09 de abril de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 1498 - 1543, para un consumo de **45M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 16 de abril de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 19 de abril de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1282391 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

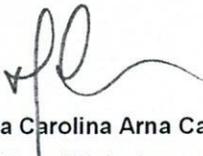
- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 6 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1550.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"La usuaria manifiesta que habitan 6 personas. Un sanitario tiene fuga por el aguastop"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **28M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a fuga visible en el sanitario.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,



Magda Carolina Arna Castaño
Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

10

ABRIL

2024

MUNICIPIO:

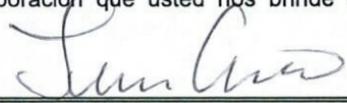
ZARZAL

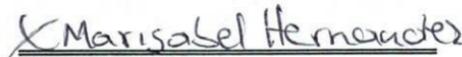
DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE OMAR ANTONIO SOTO RIVERACÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 97792DIRECCIÓN CLL . 10 N. 6-52 - CABECERA MUNICIPALUBICACIÓN 7609-39-135-001315

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 19-04-2024 en horas de La tarde realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CLL . 10 N. 6-52 - CABECERA MUNICIPAL en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.


 EL NOTIFICADOR


 EL NOTIFICADO

CEDULA

6216449484

FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

SI



NO



Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1282391)

OT - 1652142

NOMBRE
OMAR ANTONIO SOTO RIVERA

DIRECCIÓN
CLL . 10 N. 6-52

MUNICIPIO
ZARZAL

ESTRATO
3

TELEFONO

UBICACIÓN
7609-39-135-001315

SUSCRIPTOR
97792

C.C
16774107

CONSUMO PROMEDIO
15

Fecha visita: 19-04-2024 Hora Inicio: 3:32pm Hora Finalización: 3:44pm CRITICA X PQR

Periodo: 3663 Consumo: 17 Lectura Anterior: 1498 Lectura Actual: 1515

Tipo Vivienda RESIDENCIAL SI COMERCIAL _____ OFICIAL _____
INDUSTRIAL _____ ESPECIAL _____ INQUILINATO _____
NUMERO FAMILIAS 1 No. PERSONAS 6 SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO SI SIN TAPA NO SIN CONECTAR NO
DETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO No. SERIAL MARCA 140268607
SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO DIAMETRO MEDIDOR 1/2"

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES 3 SANITARIOS 2 OTROS _____
DUCHAS 2 PISCINAS _____ FUGAS 1 sanitario con fuga

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO 2 LAVAPLATOS 1 LLAVES TERMINALES 1 OTROS _____
LAVAMANOS 2 DUCHAS 2 ORINALES _____

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA NO MEDIDOR PARADO NO FUGA VISIBLE SI
ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE NO

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2024-04-09	1543	45m ³			La usuaria manifiesta que habitan 6 personas un sanitario tiene fuga por el agua stop
19-04-2024	1550	7m ³			

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

Marisabel Hernandez.
X NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C

Jubert Cans
NOMBRE SERVIDOR REDES

FUNCIONARIO ACUAVALLE

OBSERVACIÓN DE CONTROL

VERIFICADOR

VERIFICADO